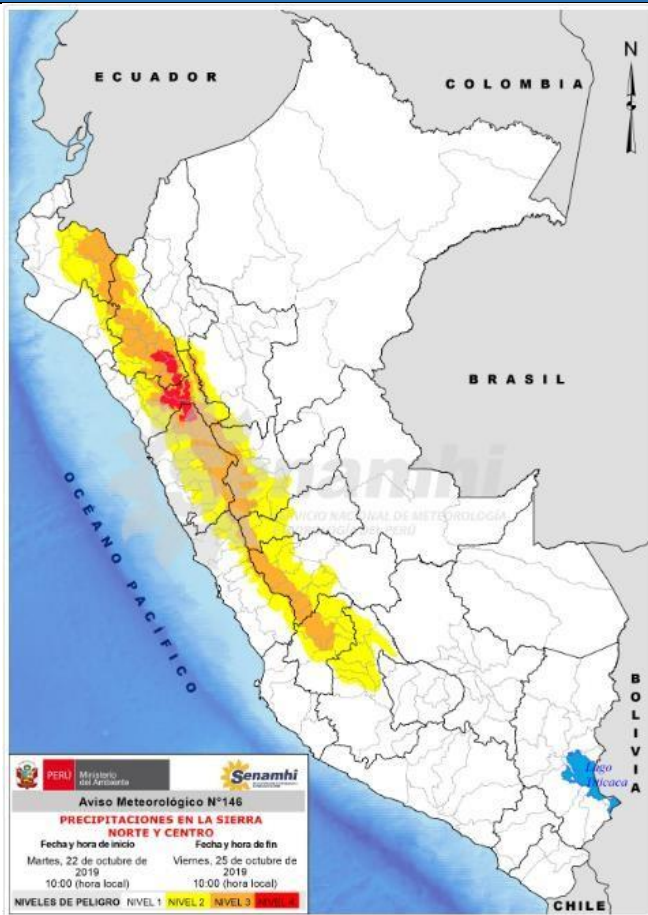


AVISO N° 273 - 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

PRECIPITACIONES EN LA SIERRA NORTE Y CENTRO

Domingo, 20 de octubre del 2019



El SENAMHI informa que desde el martes 22 hasta la mañana del viernes 25 de octubre se presentará lluvia de moderada a fuerte intensidad, acompañada de descargas eléctricas y ráfagas de viento superiores a 40 km/h. Las precipitaciones de mayor intensidad se registrarán el miércoles 23 y jueves 24 de octubre, se prevé además acumulados superiores a 25 mm/día en la sierra norte (Cajamarca y La Libertad) y precipitaciones superiores a 15 mm/día en la sierra centro. Asimismo, se espera granizada de forma aislada, principalmente en localidades por encima de los 3000 m.s.n.m. Durante el periodo del aviso se registrará lluvia de trasvase en la costa norte.

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e Instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e Instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE:

SENAMHI – AVISO N° 146

VIGENCIA DEL EVENTO

Inicio del evento:	Martes, 22 de octubre de 2019 a las 10:00 horas (hora local)
Fin del evento:	Viernes 25 de octubre de 2019 a las 10:00 horas (hora local)
Periodo de duración:	72 horas

ZONAS ALERTADAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS
AMAZONAS	CHACHAPOYAS, LUYA
ANCASH	AIJA, ANTONIO RAYMONDI, ASUNCION, BOLOGNOSI, CARHA, CARLOS F. FITCARRALD, CASMA, CORONGO, HUARAZ, HUARI, HUARMEY, HUAYLAS, MARISCAL LUZURIAGA, COROS, PALLASCA, POMOBAMBA, RECUAY, SANTA, SIHUAS, YUNGAY.

AYACUCHO	CANGALLO, HUAMANGA, HUANCA SANCOS, HUANTA LA MAR, SUCRE, VICTOR, FAJARDO, VILCAS HUAMAN.
CAJAMARCA	CAJABAMBA, CAJAMARCA, CELENDIN, CHOTA, CONTUMAZA, CUTERVO, HUALCAYOC, JAEN, SAN IGNACIO, SAN MARCO, SAN MIGUEL, SAN PABLO, SANTA CRUZ.
HUANCVELICA	ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, CHURCAMP, HUANCVELICA, HUAYTARA, TAYACAJA
HUANUCO	AMBO, DOS DE MAYO, HUAYCABAMBA, HUAMALIES, HUANUCO, LAURICOCHA, LEONCIO PRADO, MARAÑON, PACHITEA, PUERTO INCA, YAROWILCA.
JUNIN	CHANCHAMAYO, CHUPACA, CONCEPCION, HUANCAYO, JAUJA, JUNIN, SATIPO, TARMA, YAULI.
LA LIBERTAD	ASCOPE, BOLIVAR, GRAN CHIMU, JULCAN, OTUZCO, PATAZ, SANCHEZ CARRION, SANTIAGO DE CHUCO, TRUJILLO, VIRU
LAMBAYEQUE	CHICLAYO, FERREÑAFE, LAMBAYEQUE.
LIMA	CAJATAMBO, CANTA, HUARAL, HUAROCHIRI, HUAURA, OYON, YAUYOS
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION, OXAPAMPA, PASCO.
PIURA	AYABACA, HUACABAMBA, MORROPON, PIURA, SULLANA
SAN MARTIN	MARISCAL CACERES, TOCACHE

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

- Mantener operativos los sistemas de comunicación con los establecimientos de salud.
- Mantener alertas a las brigadas de intervención inicial.
- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones de abrigo adecuado para el personal de salud.
- Coordinar el reforzamiento con frazadas y otros materiales a los EESS.
- De ser posible coordinar el reforzamiento de los EESS identificados, con personal de salud AISPED o mediante la redistribución temporal de personal.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación
 - local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**Módulo de Monitoreo
Centro de Operaciones de Emergencia – COE Salud
DIGERD -MINSa**